



**EXPEDIENTE N° 71.320-D-2007**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el Director del Departamento Concursos Dr. José Sahián, solicita el llamado a concurso para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto con semidedicación para la Disciplina Derecho Procesal con asignación a la cátedra "A" de Derecho Procesal I° del Plan de Estudios 2000, con extensión a la cátedra "A" de Derecho Procesal I° del Plan de Estudios 1977; y

**CONSIDERANDO:**

El informe de la Secretaria Económico Financiera de fs. 3;

La propuesta de Jurado del Sr. Director de Concursos de fs. 4;

Que conforme lo establece el Reglamento General de Concursos para Profesores Regulares aprobado por Resol. N° 2565/97 del H. Consejo Superior de la U.N.T., es necesario solicitar la correspondiente autorización de este H. Cuerpo;

Las opiniones vertidas en la presente sesión y el resultado de la votación efectuada (por unanimidad de los miembros presentes);

Las atribuciones conferidas al H. Cuerpo por el Estatuto Universitario vigente;

Por todo ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES**

-En sesión ordinaria de fecha 19.11.007-

**RESUELVE**

Art. 1°)-Aprobar el llamado a concurso para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto con semidedicación para la Disciplina Derecho Procesal con asignación a la cátedra "A" de Derecho Procesal I° del Plan de Estudios 2000, con extensión a la cátedra "A" de Derecho Procesal I° del Plan de Estudios 1977.-

Art. 2°)-Solicitar al H. Consejo Superior la correspondiente convalidación del llamado a concurso de antecedentes (títulos y méritos) y oposición, a fin de proveer a la cátedra "A" de Derecho Procesal I° del Plan de Estudios 2000, con extensión a la cátedra "A" de Derecho Procesal I° del Plan de Estudios 1977, del cargo que se indica, con la integración del Jurado que a continuación se detalla, de conformidad con los términos del Reglamento General de Concursos para Profesores Regulares aprobado por Resol. N° 2565/97 del H. Consejo Superior y del Estatuto Universitario vigente:

Cátedra: Derecho Procesal I° "A" del Plan de Estudios 2000, con extensión a Derecho Procesal I° "A" del Plan de Estudios 1977.-





Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

San Miguel de Tucumán, 27 de Marzo de 2008.-

Señor Profesor  
Dr. ADOLFO ALVARADO VELLOSO  
**PRESENTE**

**Ref: Expte. n° 71.320-D-07.-** Concurso para la provisión de Un(1) cargo de Profesor Adjunto con semidedicación para la Disciplina Derecho Procesal con asignación a la cátedra "A" de Derecho Procesal I° del Plan de Estudio 2000.-----

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. remitiéndole adjunto copia autenticada de la resolución n° 864-007 del H. Consejo Directivo de esta Casa de Estudios.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.-



  
PATRICIA LEIVA  
JEFA DPTO. CONCURSOS  
Fac. Derecho y Cs. Sociales  
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Adjunto con semidedicación.-

**JURADO:**

**TITULARES:**

**DR. MIGUEL EDUARDO MARCOTULLIO:** Profesor Titular de las cátedras de Bancarrotas y Privilegios y de Derecho Procesal I° de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

**DRA. ANGELA ESTER LEDESMA:** Profesora Titular de la cátedra de Derecho Procesal I° de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

**DR. ADOLFO ALVARADO VELLOSO:** Profesor Titular de la cátedra de Derecho Procesal I° de la Facultad de Derecho de la Universidad de Rosario.

**SUPLENTE:**

**DR. JUAN CARLOS PERAL:** Profesor Adjunto de la cátedra de Derecho Procesal II° de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

**DRA. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR:** Profesora Adjunta de la cátedra de Derecho Procesal II° de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

**DR. JOSE IGNACIO CAFFERATA NORES:** Profesor Titular de la cátedra de Derecho Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3°)-DE FORMA-

Eawq/Mmac.-

DR. CARLOS EDUARDO SATOR  
Secretario de Política Académica,  
Fac. de Derecho Cs. Sociales-U.N.T.



DR. JOSÉ LUIS ...  
DECANO  
Facultad de Derecho y Cs. Sociales  
U.N.T.

Resolución H.C.D.-N° 864 2007 -

PATRICIA LEIVA  
JEFA OPIS CONCURSOS  
Fac. Derecho y Cs. Sociales  
U.N.T.